El(la) suscrito(a) SUBGERENTE ADMINISTRATIVO de la E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON de PLATO – MAGDALENA,

HACE CONSTAR:

Que la entidad ha verificado en las plataformas correspondientes los antecedentes que se indican a continuación, encontrando que **RICARDO DE JESUS PEREZ ACOSTA.,** con CC/NIT 12695633, no registra anotación que impida la celebración del contrato que se pretende:

Persona Jurídica
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO
RUT
CERTIFICADO CONTRALORIA
CERTIFICADO PROCURADURIA
Persona Natural y/o Representante Legal
RUT
ANTECEDENTES CONTRALORIA
ANTECEDENTES PROCURADURIA
ANTECEDENTES JUDICIALES
ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS
ANTECEDENTES REEDAM
ANTECEDENTES EN LINEA DELITOS SEXUALES
LIBRETA MILITAR (Si aplica)

Se expide en Plato – Magdalena, el día 30 de diciembre de 2025.

Sin otro particular,

Menis Acosta.

MENIS CAROLINA ACOSTA GOMEZ
Profesional Especializado del Área Administrativa y Financiera
E.S.E HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO - MAGDALENA

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Kelly Palacio Zúñiga	Abogado Área de Contratación – contratista	
Revisó	Jorge Betancourt López	Asesor Jurídico – Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos proyectado y/o revisado el presente documento considerándolo ajustado a las disposiciones legales y técnicas aplicables, por lo tanto, asumiendo la responsabilidad relativa, se presenta para la firma.			